



**FALLO**

**Número de Licitación Pública Nacional Estatal:**  
014/2020

**Número de Concurso:**  
OPPU-EST-LP-052-2020

**Obra Pública a realizar:**  
**PAVIMENTACIÓN EN CALLE IGNACIO ALLENDE ENTRE FRANCISCO I. MADERO Y ÁNGEL FLORES UBICADA EN LA LOCALIDAD DE ESTACIÓN BAMOA, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.**

En la Ciudad de Culiacán Rosales, Municipio de Culiacán, Estado de Sinaloa, México, el día 01 de octubre del 2020, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Obras Públicas del gobierno del estado de Sinaloa, ubicada en el primer piso de la Unidad Administrativa Palacio de Gobierno Estatal, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 59 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa; se emite el presente fallo de adjudicación de contrato para realizar la obra pública denominada **PAVIMENTACIÓN EN CALLE IGNACIO ALLENDE ENTRE FRANCISCO I. MADERO Y ÁNGEL FLORES UBICADA EN LA LOCALIDAD DE ESTACIÓN BAMOA, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA**, referente al concurso por Licitación Pública Nacional Estatal No. OPU-EST-LP-052-2020.

**Dictamen que sirve de base para emitir el fallo**

El dictamen que sirve de base para emitir el presente fallo, se emitió el día 25 de septiembre de 2020 por el Comité Técnico Resolutivo de Obra Pública Estatal de Sinaloa, en su sesión ordinaria número 026.

En el acto de presentación y apertura de propuestas, se presentaron y se recibieron los sobres cerrados con las propuestas técnicas y económicas y documentos legales de 15 (quince) licitantes, mismas que fueron aceptadas, abriendo las propuestas técnicas para revisar cuantitativamente la documentación, siendo las siguientes:

<b>Nombre del licitante:</b>
1. DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES GONZALEZ, S.A. DE C.V.
2. CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTACIONES MELO, S.A. DE C.V.
3. BAHEL CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V., EN CONVENIO DE PARTICIPACION CON "C. HERIBERT LEYVA HIJAR"
4. CONSTRUCTORA JERI, S.A. DE C.V.
5. PAVIMENTOS Y EDIFICACIONES ESCARREGA, S.A. DE C.V., EN CONVENIO DE PARTICIPACION CON "CONSTRUCTORA PURA, S.A. DE C.V."
6. INFRAESTRUCTURA URBANA DE SINALOA, S.A. DE C.V.
7. C. JESUS JOSE BAEZ PEREZ
8. MICA SERVICIOS CONSTRUCTIVOS, S.A. DE C.V.
9. CONSULTORIA Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN SISTEMAS HIDROAGICOLAS, S.A. DE C.V.
10. DISEÑO E INGENIERIA EN AVANCE, S.A. DE C.V.
11. COORDINACION CONJUNTA DE LA CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.
12. C. JUAN CARLOS HERNANDEZ VERMUDEZ, EN CONVENIO DE PARTICIPACION CON "OBRAS Y SERVICIOS DEL RIO, S.A. DE C.V."
13. C. EMILIO CONTRERAS MENDOZA
14. TRIFAL CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V., EN CONVENIO DE PARTICIPACION CON "QUIÑONES CONSTRUCCIONES DE GUASAVE, S.A. DE C.V."
15. CHINOSA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.



**Licitantes cuyas propuestas fueron desechadas**

El nombre o denominación social de las licitantes cuyas propuestas fueron desechadas por el Comité Técnico Resolutivo de Obra Pública Estatal de Sinaloa, fueron las siguientes:

Nombre del licitante:
1. BAHEL CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
2. DISEÑO E INGENIERIA EN AVANCE, S.A. DE C.V.
3. COORDINACION CONJUNTA DE LA CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.
4. CHINOSA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

Las causas fundadas y motivadas por las cuales fueron desechadas, son las siguientes:

Nombre del licitante:	Condición técnica requerida:	Causas de incumplimiento:
1.- BAHEL CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	<p><b>4.2.1 REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN REQUERIDOS POR LA CONVOCANTE, QUE DEBEN CUMPLIR LAS PROPOSICIONES QUE PRESENTEN LOS LICITANTES, CONSISTENTES EN ANEXOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS, QUE SERÁN OBJETO DE EVALUACIÓN.</b></p> <p><b>4.2.2 LOS ANEXOS TÉCNICOS DEBERÁN CONTENER LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS CON LOS REQUISITOS QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN:</b></p> <p><b>PT-13 PROGRAMAS CUANTIFICADOS Y CALENDARIZADOS DE SUMINISTRO O UTILIZACIÓN DE LOS SIGUIENTES RUBROS, INDICANDO LAS CANTIDADES MENSUALES EN CADA UNO DE LOS CONCEPTOS:</b></p> <p>a) DE LA MANO DE OBRA, EXPRESADAS EN JORNADAS E IDENTIFICANDO CATEGORÍAS (TOMAR EN CUENTA, LA UTILIZACIÓN DEL MANDO INTERMEDIO EN LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA),</p> <p>b) DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, EXPRESADOS EN HORAS EFECTIVAS DE TRABAJO, IDENTIFICANDO SU TIPO Y CARACTERÍSTICAS. (TOMAR EN CUENTA, LA UTILIZACIÓN DE LA HERRAMIENTA MENOR Y EL EQUIPO DE SEGURIDAD),</p> <p>c) DE LOS MATERIALES Y DE LOS EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE, EXPRESADOS EN UNIDADES CONVENCIONALES Y VOLÚMENES REQUERIDOS.</p>	<p>PT-13 a) El licitante en el documento del programa cuantificado y calendarizado de utilización de MANO DE OBRA, presenta la información equivocada ya que en el cuantifica y calendariza la utilización de MAQUINARIA y EQUIPO</p>



	<p>d) DE LA UTILIZACIÓN DEL PERSONAL PROFESIONAL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN, SUPERVISIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS TRABAJOS.</p> <p><b>5.3 CAUSAS DE DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS TÉCNICAS y ECONÓMICAS:</b></p> <p>1.- La falta de uno o alguno de los documentos requeridos, requisitos y condiciones exigidas en las presentes Bases;</p> <p>3.- Que la documentación allegada no tenga el orden señalado en las presentes Bases, y no se encuentre anexada la documentación que se le solicita a cada uno de los documentos, así como el no presentar en hoja membretada uno o más requisitos técnicos o económicos, a excepción del catálogo de conceptos que proporciona la Convocante, y el no apegarse a los formatos y reunir la información requerida en los anexos igualmente proporcionados</p>	
<p>2.- DISEÑO E INGENIERIA EN AVANCE, S.A. DE C.V.</p>	<p><b>4.2.1 REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN REQUERIDOS POR LA CONVOCANTE, QUE DEBEN CUMPLIR LAS PROPOSICIONES QUE PRESENTEN LOS LICITANTES, CONSISTENTES EN ANEXOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS, QUE SERÁN OBJETO DE EVALUACIÓN.</b></p> <p><b>4.2.2- LOS ANEXOS TÉCNICOS DEBERÁN CONTENER LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS CON LOS REQUISITOS QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN:</b></p> <p><b>PT- 6 LOS DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA CAPACIDAD FINANCIERA, COMO DECLARACIONES FISCALES DE LOS DOS ÚLTIMOS EJERCICIOS Y/O ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS DE LOS ÚLTIMOS DOS EJERCICIOS FISCALES, CON RELACIONES ANALÍTICAS, ESTADOS DE RESULTADOS, ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE, Y ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA, FIRMADOS POR CONTADOR PÚBLICO INDEPENDIENTE CON REGISTRO EN LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (S.H. Y C.P.), Y POR EL APODERADO O ADMINISTRADOR DE LA EMPRESA.</b></p> <p><b>REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA.</b></p>	<p>PT-6 El licitante presenta el estado de su capital contable 2019 muy bajo por lo que no acredita su capacidad financiera para cumplir con lo señalado en el artículo 69 Bis1 apartado II inciso a), del Reglamento de la Ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa.</p> <p>Estado financiero presentado del periodo 2019 de \$ <b>774,887.00</b></p> <p>Presupuesto base: \$ 4'820,249.18 tiempo de ejecución: 84 días presupuesto por día: \$ 57,383.91 capital de trabajo requerido <b>60 días: \$ 3'443,034.60</b> Por lo anterior no acredita capacidad financiera requerida.</p>



	<p>Artículo 69 Bis 1, apartado II</p> <p>Inciso a. QUE EL CAPITAL DE TRABAJO DEL LICITANTE CUBRA EL FINANCIAMIENTO DE LOS TRABAJOS A REALIZAR EN LOS <b>DOS PRIMEROS MESES</b> DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, DE ACUERDO A LAS CANTIDADES Y PLAZOS CONSIDERADOS EN SU ANÁLISIS FINANCIERO PRESENTADO.</p> <p><b>5.3 CAUSAS DE DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS TÉCNICAS y ECONÓMICAS:</b></p> <p>1.- La falta de uno o alguno de los documentos requeridos, requisitos y condiciones exigidas en las presentes Bases;</p> <p>17.- Que en las Declaraciones Fiscales y estados financieros de acuerdo con las características, magnitud y complejidad de los trabajos que se licitan, que el capital neto de trabajo del licitante no sea suficiente para el financiamiento de los trabajos a realizar, de acuerdo con su análisis financiero presentado; o que no tenga capacidad para pagar sus obligaciones, y presente el grado que depende del endeudamiento y la rentabilidad de la empresa;</p>	
<p>3.- COORDINACION CONJUNTA DE LA CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.</p>	<p><b>4.2.1 REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN REQUERIDOS POR LA CONVOCANTE, QUE DEBEN CUMPLIR LAS PROPOSICIONES QUE PRESENTEN LOS LICITANTES, CONSISTENTES EN ANEXOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS, QUE SERÁN OBJETO DE EVALUACIÓN.</b></p> <p><b>4.2.2 LOS ANEXOS TÉCNICOS DEBERÁN CONTENER LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS CON LOS REQUISITOS QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN:</b></p> <p>PT-11 ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DEL FACTOR DE SALARIO REAL, SEÑALANDO:</p> <p>a) RELACIÓN DE FACTORES DE SALARIO REAL. (Deberá tomarse en cuenta el año en curso).</p> <p><b>5.3 CAUSAS DE DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS TÉCNICAS y ECONÓMICAS:</b></p> <p>1.- La falta de uno o alguno de los documentos requeridos, requisitos y condiciones exigidas en las presentes Bases;</p>	<p>PT-11 En los datos básicos para el análisis del factor de salario real, los días calendario no son correctos, aplica 365 días debiendo ser 366</p>



<p>4.-CHINOSA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.</p>	<p><b>4.2.1 REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN REQUERIDOS POR LA CONVOCANTE, QUE DEBEN CUMPLIR LAS PROPOSICIONES QUE PRESENTEN LOS LICITANTES, CONSISTENTES EN ANEXOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS, QUE SERÁN OBJETO DE EVALUACIÓN.</b></p> <p><b>4.2.2 LOS ANEXOS TÉCNICOS DEBERÁN CONTENER LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS CON LOS REQUISITOS QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN:</b></p> <p><b>PT- 4</b> COPIA DE LOS DOCUMENTOS (CONTRATOS) COMPLETOS CON SUS RESPETIVAS GARANTIAS (FIANZAS Y FINIQUITOS), QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA EN OBRAS DE LA MISMA NATURALEZA MÍNIMO 2 (DOS) A EVALUAR, CON LA IDENTIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS REALIZADOS POR EL LICITANTE, EN LOS QUE SEA COMPROBABLE SU PARTICIPACIÓN, ANOTANDO EL NOMBRE DE LA CONTRATANTE, DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS, IMPORTES TOTALES, IMPORTES EJERCIDOS O POR EJERCER Y LAS FECHAS PREVISTAS DE TERMINACIONES, ASÍ COMO EL HISTORIAL DE CUMPLIMIENTO SATISFACTORIO DE CONTRATOS SUSCRITOS CON DEPENDENCIAS, ENTIDADES O ENTRE PARTICULARES, EN EL CASO DE HABERLOS CELEBRADO.</p> <p><b>5.3 CAUSAS DE DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS TÉCNICAS y ECONÓMICAS:</b></p> <p>1.- La falta de uno o alguno de los documentos requeridos, requisitos y condiciones exigidas en las presentes Bases;</p> <p>28.- Que en la identificación de los trabajos realizados de obras similares o de la misma naturaleza presentadas y ejecutadas por el licitante, no se incluyan a la contratante, la descripción de los trabajos, los números de contratos actuales o en proceso, ni la fecha de inicio y termino de los trabajos, importes, avances de éstos, liberación de garantías o no, así como el no presentar copia de dichos contratos completos enlistados y sus respectivas garantías (Fianzas y Finiquitos)</p>	<p>PT-4 El licitante presenta contratos pero NO ANEXA sus respectivas garantías (FIANZAS Y FINIQUITOS) que acrediten el cumplimiento, la experiencia y capacidad técnica en obras realizadas de la misma naturaleza que la que se licita</p>
--	---	--



**Licitantes cuyas propuestas resultaron solventes**

El nombre o denominación social de las licitantes cuyas propuestas resultaron solventes por el Comité Técnico Resolutivo de Obra Pública Estatal de Sinaloa, fueron las siguientes:

<i>Nombre del licitante:</i>	<i>PROPUESTAS</i>
1. DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES GONZALEZ, S.A. DE C.V.	\$ 4'322,867.98
2. CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTACIONES MELO, S.A. DE C.V.	\$ 4'589,990.42
3. CONSTRUCTORA JERI, S.A. DE C.V.	\$ 4'444,670.62
4. PAVIMENTOS Y EDIFICACIONES ESCARREGA, S.A. DE C.V.	\$ 3'874,184.45
5. INFRAESTRUCTURA URBANA DE SINALOA, S.A. DE C.V.	\$ 4'170,096.56
6. C. JESUS JOSE BAEZ PEREZ	\$ 4'466,150.78
7. MICA SERVICIOS CONSTRUCTIVOS, S.A. DE C.V.	\$ 3'904,274.81
8. CONSULTORIA Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN SISTEMAS HIDROAGICOLAS, S.A. DE C.V.	\$ 3'881,623.64
9. C. JUAN CARLOS HERNANDEZ VERMUDEZ	\$ 4'399,016.24
10. C. EMILIO CONTRERAS MENDOZA	\$ 4'159,312.44
11. TRIFAL CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$ 4'422,536.96

**Licitante cuya propuesta resulta ganadora y a cuyo favor se falla y adjudica el contrato de obra pública.**

El nombre o denominación del licitante cuya propuesta resulta ganadora y a cuyo favor se falla y adjudica el contrato de obra pública correspondiente, es el siguiente:

<b>NOMBRE DEL LICITANTE</b>	<b>(\$) IMPORTE DE LA PROPUESTA</b>
PAVIMENTOS Y EDIFICACIONES ESCARREGA, S.A. DE C.V., ASOCIADA CON LA COMPAÑIA CONSTRUCTORA PURA, S.A. DE C.V.	\$ 3'874,184.45

**Lugar y fecha en que el licitante ganador deberá firmar el contrato respectivo**

La firma del contrato se llevará a cabo el día 05 de octubre de 2020, en las oficinas de la Dirección de Contratos de la Secretaría de Obras Públicas del gobierno del estado de Sinaloa, ubicadas en el primer piso de la Unidad Administrativa Palacio de Gobierno Estatal, con domicilio en Avenida Insurgentes s/n, Colonia Centro Sinaloa, C.P. 80129, de esta Ciudad de Culiacán Rosales, Municipio de Culiacán, Estado de Sinaloa, México.

**Plazo y fecha de inicio de los trabajos**

El plazo para realizar los trabajos de la obra pública de mérito, no excederá de 80 (ochenta) días naturales.

El inicio de los trabajos se efectuará el día 13 de octubre del 2020, y consecuentemente se concluirán a más tardar el día 31 de diciembre del 2020.



---

**Forma en que se notificará el fallo a los licitantes**

El presente fallo se dará a conocer en junta pública el día 02 de octubre de 2020, a las 12:00 horas, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Obras Públicas del gobierno del estado de Sinaloa, ubicada en el primer piso de la Unidad Administrativa Palacio de Gobierno Estatal, con domicilio en Avenida Insurgentes s/n, Colonia Centro Sinaloa, C.P. 80129, de esta Ciudad de Culiacán Rosales, Municipio de Culiacán, Estado de Sinaloa, México.

**Formuló**

Jefe de Departamento de Concursos  
y Contratos de la Secretaría  
de Obras Públicas, del gobierno  
del estado de Sinaloa,



**C. ABRAHAM SERRANO VARGAS**